



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

## **PLIEGOS**

### **LLAMADO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**CÓDIGO DEL PROCESO: SOBYS-INT-002-2022**

**Objeto de Contratación: BIEN**

**“ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP”.**

**Quito, Mayo de 2022**



**Llamado a Selección de Ofertas Internacional**

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

**CÓDIGO: SOBYS-INT-002-2022**

**OBJETO: “ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP”**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA 2.1 Objeto de la Contratación 2.2 Presupuesto Referencial 2.3 Especificaciones Técnicas
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Forma de pago 3.5 Forma de presentar la Oferta. 3.6 Plazo de Ejecución.
SECCIÓN IV	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 4.1 Verificación de las ofertas 4.2 Evaluación por puntaje
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 5.1 Obligaciones del proveedor



	5.2 Obligaciones de la entidad
SECCIÓN VI	FORMULARIO 6.1 Formulario único para presentar la oferta



**I. CONDICIONES PARTICULARES DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL  
CÓDIGO: SOBYS-INT-002-2022**

**SECCIÓN I**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a las personas naturales o jurídicas extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP”**.

Por tratarse de un proceso de selección de ofertas internacionales, una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que de la Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

El presupuesto referencial es de USD. 453.185,00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 10/100), VALOR CIP.

Plazo total de entrega es de 200 días a partir de la recepción de la orden de compra, con entregas parciales según el siguiente cronograma:

Nº	Entrega	Cantidad Unidades en 2UP	Color de Percalina
1	Primera entrega, 45 días a partir de la recepción de la orden de compra.	30.000	Rojo burdeos
2	Segunda entrega, 55 días a partir de la recepción de la orden de compra.	30.000	Rojo burdeos
3	Tercera entrega, 85 días a partir de la recepción de la orden de compra.	60.000	Rojo burdeos
4	Cuarta entrega, 115 días a partir de la recepción de la orden de compra.	60.000	Rojo burdeos
5	Quinta entrega, 200 días a partir de la recepción de la orden de compra.	233.000	Rojo burdeos
		9.500	Pantone Verde 5535C

Las entregas acorde al INCOTERM CIP se realizarán en el aeropuerto internacional de Quito.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) como publicación especial; del Instituto Geográfico Militar [www.igm.gob.ec](http://www.igm.gob.ec) (IGM) y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec) (IPGH).

2.- Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), la Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias que serán publicadas en las páginas web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), del Instituto Geográfico Militar (IGM), [www.geograficomilitar.gob.ec](http://www.geograficomilitar.gob.ec) y del ipgh [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec) en el plazo establecido en el cronograma descrito en el pliego.

3.- La oferta técnico-económica deberá ser presentada en forma física; firma digital o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano. Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Gral. T Paz y Miño, 2 piso en la Secretaría de la Gestión de Servicios Institucionales; o de manera electrónica para lo cual deben ser enviadas al correo electrónico institucional [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), hasta las 13H00 del día lunes 06 de junio de 2022 correspondiente a la hora local del Ecuador.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá presentarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar.

Las muestras corresponderán a lo siguiente:

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta que deberá incluir las muestras de “**ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP**”, acorde a la siguiente tabla:

El oferente dentro de su propuesta deberá presentar lo siguiente:

Nº	Muestra	Presentación	Dimensiones	Cantidad
	Percalinas* material en el cual será fabricada la percalina.  Deberán presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de estampado</li> <li>• Impresión UV</li> </ul>	2 UP	Largo: 270 mm Ancho: 190 mm +/- 0,5mm	10
Nota: En el caso de que las 10 muestras no cuenten con las características de la calidad de estampado e impresión UV. Se podrá entregar 1 muestra en la que se pueda evidenciar la calidad del estampado y 1 muestra en la cual se pueda evidenciar la calidad de impresión UV o 1 muestra que contenga estas dos características.				

\* Las muestras pueden poseer cualquier color para el proceso de análisis de las mismas, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas (literal E del Formulario 011).

Se presentarán las muestras el día 06 de junio de 2022, hasta las 13h00 hora local Ecuador, (misma fecha de presentación de la oferta técnica-económica).

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- En este proceso no se contempla reajuste de precios.

6.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en este pliego.

7.- Los pagos de la orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria “Materiales de Impresión-Fotografía- Reproducción y Publicaciones”, 530807 por el valor de USD. 453.185,00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTAY CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100), VALOR CIP.



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

Se realizará un anticipo del 70% y el 30% será contra entrega de los bienes previa lasuscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de satisfacción por parte del Administrador de la orden de compra y Técnico.

8.- La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.

9.- El Instituto Geográfico Militar se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 27 de mayo de 2022

**Ing. Pablo A. Acosta A.**  
**CRNL. DE E.M.C.**  
**DIRECTOR DEL IGM**



## SECCIÓN II

### 2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP”

### 2.2.- PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto Referencial es de **USD. 453.185,00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100)**, VALOR CIP, el plazo total es de 200 días a partir de la recepción de la orden de compra, con entregas parciales de acuerdo a la siguiente forma:

Plazo total de entrega es de 200 días a partir de la recepción de la orden de compra, con entregas parciales según el siguiente cronograma:

Nº	Entrega	Cantidad Unidades en 2UP	Color de Percalina
1	Primera entrega, 45 días a partir de la recepción de la orden de compra.	30.000	Rojo burdeos
2	Segunda entrega, 55 días a partir de la recepción de la orden de compra.	30.000	Rojo burdeos
3	Tercera entrega, 85 días a partir de la recepción de la orden de compra.	60.000	Rojo burdeos
4	Cuarta entrega, 115 días a partir de la recepción de la orden de compra.	60.000	Rojo burdeos
5	Quinta entrega, 200 días a partir de la recepción de la orden de compra.	233.000	Rojo burdeos
		9.500	Pantone Verde 5535C

Las entregas acorde al INCOTERM CIP se realizarán en el aeropuerto internacional de Quito.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	CPC	SUSTRATO	FORMATO	CANTIDAD	UNIDAD
1	321491117	Percalinas rojo burdeos	2 UP	413.000	Unidad
2	321491117	Percalina color Pantone verde 5535C	2 UP	9.500	Unidad

PERCALINAS ROJO BURDEOS	
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
<b>MATERIAL:</b>	Fabricado con base sintética, resistente a la humedad, la transpiración, y el deterioro por el uso normal del pasaporte electrónico
<b>COLOR DE LA PERCALINA:</b>	El color de la percalina debe ser igual a los pasaportes ordinarios ecuatorianos vigentes. Colorimetría referencial: Rojo burdeos.



<b>PERCALINAS ROJO BURDEOS</b>	
<b>IMPRESIÓN CON TINTA DE SEGURIDAD UV:</b>	Impresión randómica de textos con tinta invisible de respuesta verde amarillenta bajo luz ultravioleta (UV). La reacción bajo una lámpara UV de mano a 5 cm de distancia a onda larga debe permitir apreciar claramente los textos en interiores con iluminación artificial normal, sin iluminación de lámparas UV, la tinta no debe ser visible en absoluto.
<b>ESTAMPADO EN DORADO:</b>	Sólo en la portada la estampación se realizará mediante presión y calor (sistema hot-stamping), según el siguiente detalle:  <b>Pasaporte ordinario:</b> En el sector superior central los textos «COMUNIDAD ANDINA» y «REPUBLICA DEL ECUADOR».  En el sector central con una medida de aproximadamente 5 cm x 6 cm se estampará la imagen del Escudo Nacional de la República de Ecuador.  Bajo el Escudo, los textos «PASAPORTE», «PASSPORT» y «PASSEPORT». (en idioma español, inglés, francés), además del logotipo de pasaporte electrónico en la parte inferior central.
<b>RESISTENCIA AL CALOR:</b>	El material de la cubierta y el estampado en dorado soportará la operación de laminación de la hoja interna de datos del pasaporte a una temperatura de 180°C, de forma tal que el material de la percalina y las impresiones visibles y / o invisibles que contienen no se afecten.
<b>ADHESIÓN:</b>	Proporcionará una perfecta adhesión con la contratapa inlay siendo imposible su deslaminación sin la destrucción de la cubierta o la contratapa.
<b>FORMATO:</b>	Las medidas de la percalina serán de: 190 mm x 270 mm, correspondiente a un armado "2UP", es decir cada percalina se utiliza para armar dos pasaportes por lo que contendrá dos estampados dorados (uno para cada pasaporte).  Los diagramas de armado y cortes que se realizarán durante el proceso de producción de pasaportes que son necesarios para la correcta ubicación del estampado dorado serán entregados al beneficiario de la Orden de Compra.
<b>TEXTURA:</b>	Esta textura no deberá perder sus características al momento de ser expuesta a laminación (180° C).
<b>OTRAS CARACTERÍSTICAS:</b>	Deberá soportar los procesos de armado de pasaportes es decir: Encolado, prensado, doblado o plegado al formar el libretín, asentado del lomo (aplicación de presión y temperatura al lomo para darle forma cuadrada, y mejorar así el plegado), troquelado (darle la forma final en tamaño y redondeo de las esquinas con un radio de 3,18 mm ± 0,30 de radio mediante un corte con troquel). Durante estos procesos la percalina no deberá sufrir desprendimientos, rajaduras o aberturas en su composición.  La percalina será resistente al calor, fricción, sudor, humedad, rasgado, luz y a productos químicos comunes (bajo condiciones normales de utilización).  Mantendrá dureza y alta resistencia al calor por estar constituida por un polímero similar al del actual pasaporte electrónico ecuatoriano.  La percalina será apta para equipos de laminación de pasaportes como la: Impresora Mühlbauer Identifier 60.



<b>PERCALINA COLOR PANTONE VERDE 5535C</b>	
<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>
<b>MATERIAL:</b>	Fabricado a base de fibra sintética, resistente a la humedad, la transpiración, y el deterioro por el uso normal de las libretas.
<b>COLOR DE LA PERCALINA:</b>	El color de la percalina debe ser igual a las libretas de tripulante terrestre y libretas de Gente de mar.  Color: Pantone Verde 5535C
<b>RESISTENCIA AL CALOR:</b>	El material de la cubierta y el estampado en dorado soportará la operación de laminación de la hoja interna de datos de las libretas a una temperatura de 180°C, de forma tal que el material de la percalina y las impresiones visibles y / o invisibles que contienen no se afecten.
<b>ADHESIÓN:</b>	Proporcionará una perfecta adhesión con la contratapa de cartulina marfil lisa mediante adhesivo al frío siendo imposible su deslaminación sin la destrucción de la cubierta o la contratapa.
<b>FORMATO:</b>	Las medidas de la percalina serán de: 185 mm x 265 mm + 0,5 mm, correspondiente a un armado "2UP", es decir cada percalina se utiliza para armar dos libretines.
<b>TEXTURA:</b>	La textura de las percalinas serán lo más similar a la textura de libretas de tripulante terrestre y libretas de Gente de mar vigentes, esta textura no deberá perder sus características al momento de ser expuesta a laminación (180° C).
<b>OTRAS CARACTERÍSTICAS:</b>	<p>Deberá soportar los procesos de armado de las libretas de tripulante terrestre y libretas de Gente de mar es decir: Encolado, prensado, doblado o plegado al formar el libretín, asentado del lomo (aplicación de presión y temperatura al lomo para darle forma cuadrada, y mejorar así el plegado), troquelado (darle la forma final en tamaño y redondeo de las esquinas con un radio de 3,18 mm ± 0,3 mediante un corte con troquel).</p> <p>Durante estos procesos la percalina no deberá sufrir desprendimientos, rajaduras o aberturas en su composición.</p> <p>La percalina será resistente al calor, fricción, sudor, humedad, rasgado, luz y a productos químicos comunes (bajo condiciones normales de utilización).</p> <p>Se deberá considerar que las percalinas entrarán en procesos productivos para la fabricación de libretas de tripulante terrestre y libretas de Gente de mar, donde se les aplicará el foil (pan de oro - aplicación al calor).</p> <p>La percalina deberá ser apta para equipos de laminación de pasaportes como: Laminadora Model 6040-P Thermal Laminating Corporation Evansto, entre otras.</p>

#### Especificaciones físicas del material

<b>PARÁMETROS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MÉTODO DE ENSAYO</b>	<b>VALOR</b>	<b>RANGO</b>
Gramaje	g/m <sup>2</sup>	BS/EN ISO 536:2012	305	+/-15
Espesor	µm	BS/EN ISO 534:2011	345	+/-45
Tracción Fuerza	N/15mm	BS/EN ISO 1924-2:2008	MD 175 CD 120	MD+/-15 CD+/-20
De laminación Resistencia	mN	-----	MD 3.750 CD 3.125	MD+/-250 CD+/-375
Extensión a la rotura	%	BS EN ISO 1924-2:2008	MD 5,5 CD 8,5	MD+/-0,5 CD+/-0,5



PARÁMETROS	UNIDAD	MÉTODO DE ENSAYO	VALOR	RANGO
Desgarrante Fuerza	mN	BS EN 21974:2012	MD 2.925 CD 2.925	MD+/-325 CD+/-325
Nivel de Satinado	-----	CL	25	+/-5

#### **Aprobaciones percalinas formato 2UP, con y sin impresión de pan de oro y UV:**

El Administrador de la Orden de Compra conjuntamente con el Técnico, verificarán y aprobarán en fábrica, todas y cada una de las características del objeto de la contratación previo del inicio de la producción.

Antes de la producción total de las percalinas rojo burdeos deberán aprobar los textos de la impresión de seguridad, así como la intensidad de la reacción de la tinta UV, los textos, imágenes y la ubicación registrada del estampado dorado.

El procedimiento será acordado con el proveedor y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual.

Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico serán asumidos en su totalidad por el beneficiario de la orden de compra y en todo momento debe existir el acompañamiento de un delegado del mismo.

La aprobación será por parte del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción se la realizará sobre el estampado dorado sobre la percalina y a los textos de la impresión de seguridad definitiva donde se evidencie todas las características requeridas en este documento.

El IGM entregará al beneficiario de la orden de compra los diseños y leyendas con la tipografía para el inicio de producción, para lo cual se suscribirá una carta de confidencialidad.

#### **Empaque para las percalinas**

- Las percalinas se deberán entregar en paquetes de 200 unidades en formato 2UP debidamente selladas para protegerlas de la humedad, polvo y otros factores que las deterioren. Cada paquete debe estar etiquetado indicando su contenido (Ej. 200 percalinas en formato 2UP - pasaporte o libretín).
- El o los paquetes deberán estar en cajas resistentes para facilitar su manejo así como para su protección, cada caja debe estar etiquetada y sellada, indicando lo siguiente:

- Contenido (Ej. 3 paquetes de 200 percalinas en formato 2UP - pasaporte o libretín).
- Las cajas se embalarán en cajones de madera paletizadas y deberán ser etiquetadas indicando el destinatario con sus datos (Ej Instituto Geográfico Militar Seniergues E4-676, Quito Ecuador).

#### **Destrucción de materiales:**

El material no conforme, sobrante o que sea parte de la generación de la percalina rojo burdeos y la percalina color Pantone verde 5535C, como placas, matrices, entre otros, deberá ser destruido con presencia de una autoridad competente y la certificación de este acto deberá ser remitirá al IGM debidamente legalizada.

Dicho proceso se llevará a cabo una vez realizada las reposiciones con carga a la garantía técnica, cuyos costos correrán por parte del beneficiario de la orden de compra.

El IGM es el único dueño de las originaciones y matrices utilizadas en el proceso de producción y es único ente autorizado para disponer de su custodia, utilización, conservación y destrucción.



### CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

**3.1 Cronograma del procedimiento:** El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP y del IGM.	27/05/2022	13H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	31/05/2022	13H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	02/06/2022	17H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) o físico y presentación de muestras	06/06/2022	13H00
5	Fecha de apertura de ofertas	06/06/2022	14H00
6	Fecha de calificación de ofertas y análisis de muestras	07/06/2022 al 08/06/2022	14H00
7	Fecha estimada para Resolución con el resultado de selección de ofertas	09/06/2022	17H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	07/06/2022	17H00
Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	09/06/2022	14H00
Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de ofertas	13/06/2022	17H00

\* Las horas establecidas en el cronograma son las correspondientes a la hora local de Ecuador.



### 3.2 Vigencia de la oferta:

Las ofertas se entenderán vigentes hasta sesenta (60) días o hasta la recepción de la Orden de Compra.

### 3.3 Precio de la oferta:

El presupuesto referencial es de USD. 453.185,00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTAY CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100), VALOR CIP.

### 3.4 Forma de pago:

Se realizará un anticipo del 70% y el 30% será contra entrega de los bienes previa la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de conformidad por parte del Administrador de la orden de compra y Técnico.

### 3.5 Forma de presentar la oferta:

La oferta técnica — económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano.

Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Gral. T Paz y Miño, 2 piso en la Secretaría de la Gestión de Servicios Institucionales; o de manera electrónica deben ser enviadas al correo [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), hasta las 13H00 del día lunes 06 de junio de 2022 correspondiente a la hora local del Ecuador.

El sobre deberá presentarse conforme lo siguiente:

<b>SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES</b> <b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: <u>SOBYS-INT-002-2022</u></b>
<b>Señor:</b> <b>ING. PABLO A. ACOSTA A.</b> <b>CRNL. DE E.M.C.</b> <b>DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR</b>
Presente
PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o en otro correo diferente al asignado para este proceso, o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. Así como tampoco aquellas ofertas que no vengán acompañadas de las muestras respectivas o viceversa.

La Comisión Técnica recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada propuesta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la propuesta, la fecha y hora de recepción.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá adjuntarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar de acuerdo a lo siguiente:



**MUESTRAS**

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES**  
**CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: SOBYS-INT-002-2022**

Señor:

**ING. PABLO A. ACOSTA A.**

**CRNL. DE E.M.C.**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**MUESTRAS: (Detallar las muestras)**

PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta que deberá incluir las muestras de “**ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP**”, de acuerdo a lasiguiente tabla:

El oferente dentro de su propuesta deberá presentar lo siguiente:

Nº	Muestra	Presentación	Dimensiones	Cantidad
	<p>Percalinas* material en el cual será fabricada la percalina.</p> <p>Deberán presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de estampado</li> <li>• Impresión UV</li> </ul>	2 UP	<p>Largo: 270 mm</p> <p>Ancho: 190 mm</p> <p>+/- 0,5mm</p>	10

Nota: En el caso de que las 10 muestras no cuenten con las características de la calidad de estampado e impresión UV. Se podrá entregar 1 muestra en la que se pueda evidenciar la calidad del estampado y 1 muestra en la cual se pueda evidenciar la calidad de impresión UV o 1 muestra que contenga estas dos características.

\* Las muestras pueden poseer cualquier color para el proceso de análisis de las mismas, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas (literal E del Formulario 011).

**3.6. Plazo de Ejecución Total.-** El plazo total de entrega será de 200 días contados a partir de la recepción de la orden de compra, con entregas parciales de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Entrega	Cantidad Unidades en 2UP	Color de Percalina
1	Primera entrega, 45 días a partir de la recepción de la orden de compra.	30.000	Rojo burdeos
2	Segunda entrega, 55 días a partir de la recepción de la orden de compra.	30.000	Rojo burdeos
3	Tercera entrega, 85 días a partir de la recepción de la orden de compra.	60.000	Rojo burdeos



4	Cuarta entrega, 115 días a partir de la recepción de la orden de compra.	60.000	Rojo burdeos
5	Quinta entrega, 200 días a partir de la recepción de la orden de compra.	233.000	Rojo burdeos
		9.500	Pantone Verde 5535C

Las entregas acorde al INCOTERM CIP se realizarán en el aeropuerto internacional de Quito.

#### SECCIÓN IV

### VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

#### 4.1 Verificación de las ofertas:

Metodología de evaluación de las ofertas: La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta cumple con lo establecido en los pliegos o debe ser rechazada.

#### A. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

##### Evaluación por puntaje:

Se realizará la calificación de parámetros generales como integridad de la oferta, cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, presentación de documentación requerida, análisis de muestras, oferta económica y tiempos de entrega de la siguiente manera:

PARÁMETROS GENERALES	PUNTAJE
Integridad de la oferta	5
Especificaciones técnicas documentales	2
Documentación requerida	3
Análisis de muestras	40
Oferta económica	20
Tiempos de entrega	30
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Cada parámetro general tendrá su particularidad y contendrá parámetros específicos a ser calificados, como se detalla a continuación:

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Datos generales del participante	1
Tabla de cantidades y precios	1
Componentes de los bienes propuestos	1
Experiencia general presentada	1
Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
<b>TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>5 PUNTOS</b>

#### Forma de calificación:

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida.



- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea o incompleta.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES**

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Documento en el cual el proveedor recomiende la correcta manipulación y almacenamiento	1
Datos propuestos de especificaciones técnicas	1
<b>TOTAL</b>	<b>2 PUNTOS</b>

#### **Forma de calificación:**

- Únicamente se calificará con el total del puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el total del puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida; para lo cual deberá adjuntar como respaldo la hoja de datos.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta o no cuenta con el debido respaldo, es decir, si no se presenta la hoja de datos de cada producto ofertado.

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Validación de la experiencia general	2
Compromiso de garantía técnica	1
<b>TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>3 PUNTOS</b>

#### **Forma de calificación:**

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida y con el debido respaldo.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta o no cuenta con el debido respaldo.

#### Validación de la experiencia general

Tipo	Descripción	Temporalidad	Número de proyectos similares	Valor del monto mínimo	Valor del monto mínimo por contrato
Experiencia General	El oferente deberá adjuntar a su oferta: Contratos o actas de entrega recepción u órdenes de compra	15 años	1	USD. 135.955,50	USD. 13.595,55



	ejecutados, o certificados de cumplimiento, relacionados con la comercialización de insumos para la producción de documentos de seguridad.				
--	--	--	--	--	--

Nota: Se calificará por montos de contratos presentados más no por número.

Compromiso de garantía técnica

El oferente debe presentar un documento con el compromiso de que la garantía técnica de las percalinas formato 2UP, será de 1 año calendario, a partir de la emisión del acta entrega-recepción de las percalinas en las mismas características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su uso inmediato

El oferente indicará en el documento que podrá reponer sin ningún costo para el IGM, la totalidad de percalinas formato 2UP que tengan defectos de fabricación y/o durante el transporte, deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 30 días calendario posterior a la notificación, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

**ANÁLISIS DE MUESTRAS**

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir las muestras solicitadas en el literal R.



PARÁMETROS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN
Gramaje	Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas el gramaje de 305 g/m <sup>2</sup> con una tolerancia de $\pm 15$ g/m <sup>2</sup> ; fuera de este rango la muestra no cumple.
Prueba de adhesión	Se procederá a realizar pruebas de adhesión con las muestras entregadas, donde se podrá evidenciar la compatibilidad de adhesión con los materiales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inlay</li> <li>• Contratapa</li> </ul> Si las muestras no llegasen a ser compatibles durante la prueba de adhesión, las muestras no cumplen.
Armado de libretín	Se procederá a realizar el armado de libretín con las muestras entregadas, donde se podrá evidenciar las características de la muestra donde deberá soportar los procesos de armado de pasaportes es decir: Encolado, prensado, doblado o plegado al formar el libretín, asentado del lomo (aplicación de presión y temperatura al lomo para darle forma cuadrada, y mejorar así el plegado), troquelado (darle la forma final en tamaño y redondeo de las esquinas con un radio de 3,18 mm $\pm$ 0,30 de radio mediante un corte con troquel). Durante estos procesos la percalina no deberá sufrir desprendimientos, rajaduras o aberturas en su composición. Si las muestras no llegasen a soportar el armado del libretín, las muestras no cumplen.
Características adicionales	Se evidenciará las muestras presentadas las características solicitadas respecto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de estampado</li> <li>• Impresión UV</li> </ul>

**Forma de calificación:**

- Se calificará con el puntaje de 40 o 0 en el parámetro general de acuerdo a las pruebas a desarrollarse. Para el efecto deberá conformarse una Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras.
- Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra deberá ser descalificada.
- La Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras evaluará las muestras de acuerdo a la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE” y elaborará un informe para la Comisión Técnica donde comunicará los resultados obtenidos de acuerdo a las consideraciones de las especificaciones técnicas determinadas en el presente formulario:
- Si una muestra no cumple con un solo parámetro tendrá la calificación de “NO CUMPLE”.
- Las muestras que cumplan íntegramente con todos los parámetros definidos tendrán la calificación “CUMPLE”.
- La Comisión Técnica otorgará el puntaje de 40 a todas las muestras que aprobaron los parámetros solicitados, es decir las muestras que recibieron la calificación “CUMPLE” en el informe presentado por la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras.



- La Comisión Técnica calificará con el puntaje de 0 a las muestras que no cumplieron íntegramente con los ensayos efectuados por la Subcomisión Técnica del Análisis de Muestras, es decir cuyas muestras recibieron la calificación “NO CUMPLE” en el informe presentado.

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Análisis de muestras	40
<b>TOTAL</b>	<b>40</b> <b>PUNTOS</b>

### OFERTA ECONÓMICA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Oferta económica	20
<b>TOTAL</b>	<b>20</b> <b>PUNTOS</b>

#### Forma de calificación:

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde  $V_o$  corresponde al valor total de la oferta y  $V_{min}$  es el valor de la oferta con menor precio:

$$\text{Puntaje} = 20 \times \left[ 1 - \left( \frac{V_o - V_{min}}{V_{min}} \right) \right]$$

### TIEMPOS DE ENTREGA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Tiempo de entrega	30
<b>TOTAL</b>	<b>30</b> <b>PUNTOS</b>

#### Forma de calificación:

- Los oferentes deberán incluir un certificado de fábrica que valide los plazos de entrega que serán presentados. Si no se presenta el certificado de fábrica se calificará con 0 a la oferta.
- Deberá adjuntarse un certificado en el que conste que el proveedor está autorizado para comercializar las percalinas, como representante o distribuidor de la fábrica.
- Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que garanticen el menor tiempo para la entrega de los materiales.
- Se considerará como valor referencial para el cálculo el menor tiempo de las ofertas presentadas.

La oferta que presente el menor tiempo en su primera entrega recibirá el puntaje de 30. Las ofertas que indiquen hasta el doble del tiempo anterior reciben 15 puntos, y hasta el triple recibe 7 puntos y las oferta que superen el triple tendrán 0 puntos según el siguiente detalle:

- Menor plazo de oferta = x días → 30 puntos
- Ofertas con plazos desde X+1 hasta 2X días → 15 puntos
- Ofertas con plazos desde 2X+1 hasta 3X días → 7 puntos
- Ofertas con plazos mayores a 3x días → 0 puntos

**CALIFICACIÓN FINAL:** En la siguiente tabla se presenta el resumen de los parámetros generales y específicos con sus correspondientes puntajes para la calificación del presente proceso:



PUNTAJE GENERAL	PARÁMETROS GENERALES	PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE ESPECÍFICO
5	<b>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	Datos Generales del Participante	1
		Tabla de cantidades y precios	1
		Componentes de los bienes propuestos	1
		Experiencia general presentada	1
		Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES</b>	Documento en el cual el proveedor recomiende la correcta manipulación y almacenamiento	1
		Datos propuestos de especificaciones técnicas	1
2	<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	Validación de la experiencia general	2
		Compromiso de garantía técnica	1
40	<b>ANÁLISIS DE MUESTRAS</b>	Gramaje	40
		Prueba de adhesión	
		Armado de libretín	
		Características adicionales	
20	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	Oferta económica	20
30	<b>TIEMPOS DE ENTREGA</b>	Tiempo de entrega	30
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Para la calificación final se considerará el puntaje de **70/100 como nota mínima de aprobación de las ofertas**. Todas las ofertas que no alcancen dicho puntaje serán inmediatamente descalificadas.

Las ofertas que hayan obtenido igual o más de 70/100 serán consideradas como ofertas aprobadas. La Comisión Técnica presentará el listado con la prelación de las ofertas aprobadas, de acuerdo a los puntajes obtenidos en su informe de resultados. En caso de empate entre ofertas, el parámetro dirimente será el menor tiempo presentado para la entrega en días.



## SECCIÓN V

### OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### 5.1 Obligaciones del Beneficiario de la Orden de Compra:

Es obligación del beneficiario de la orden de compra el cumplimiento cabal a lo establecidos en lo establecido en la orden de compra.

Entregar la totalidad de percalinas cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas y químicas para su uso inmediato.

Documento de Origen: Presentar un documento de origen hasta 10 días posterior a la recepción de la orden de compra en el cual el proveedor indicará el lugar (país) y productor (fabricante) de:

- La percalina
- Foil dorado
- Proceso de estampado

Este documento indicará el o los lugares de elaboración de cada proceso de producción (se deberá incluir la fábrica o posibles fábricas, el país o países, proceso primario, entre otros.).

Documento de calidad: El beneficiario de la orden de compra presentará un documento de calidad del producto emitido por un laboratorio o entidad autorizada que certifique el cumplimiento de las especificaciones que constan en la ficha técnica de las percalinas al entregar la totalidad de las percalinas.

Documento de exclusividad: Presentar un documento hasta 10 días posterior a la recepción de la orden de compra que acredite que la percalina rojo burdeos es para uso exclusivo del IGM para la fabricación del pasaporte ordinario ecuatoriano y no serán usado para otro fin.

Documento de Confidencialidad: El beneficiario de la orden de compra bajo ninguna razón o circunstancia podrá realizar cambios de manera unilateral en el arte o diseño después de haber sido aprobado por el Administrador de la orden de compra y/o Técnico, en caso de existir cambios deben ser expresamente autorizados por el IGM mediante el Administrador de la orden de compra.

Confidencialidad con respecto a la información que ambas partes identifiquen como reservada y sea entregada por una de las partes a la otra para cualesquiera de los fines de esta orden de compra, los organismos se comprometen a mantenerla en forma confidencial, mediante la firma del documento con el acuerdo de confidencialidad respectivo a partir de 5 días de la recepción de la orden de compra.

Documento de inspección: El proveedor debe realizar un control de calidad de la totalidad de las percalinas previo al embalaje.

Las percalinas que cumplan con las especificaciones detalladas en los diseños aprobados serán empaquetados para enviar al Instituto Geográfico Militar Seniergues E4-676, Quito Ecuador.

El beneficiario de la orden de compra deberá entregar un documento al entregar la totalidad de las percalinas donde certifique que ha inspeccionado el 100% del material, en este documento se debe indicar lo siguiente:

- Cantidad de material conforme.
- Cantidad de material no conforme.
- Cantidad de material sobrante.



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

Documento de correcta manipulación y almacenamiento: El proveedor deberá presentar un documento por cada entrega parcial de las percalinas, en el cual se encuentren las recomendaciones y las condiciones en las que la percalina deben ser almacenadas, tomando en cuenta la ubicación geográfica del IGM (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

## **5.2 Obligaciones de la entidad:**

El contratante nombrará al administrador de la orden de compra.

Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución de la orden de compra en un plazo de 5 días calendario contados a partir de la petición escrita formulada por el beneficiario de la orden de compra.



**SECCIÓN VI. FORMULARIO ÚNICO PARA PRESENTAR LA OFERTA (INTEGRIDAD DE LA OFERTA)**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

**1.1 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.**

Nombre del oferente:	
Naturaleza:	(Determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).

**DOMICILIO DEL OFERENTE**

País de origen:	
Estado:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

**1.2 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total CPT

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:** (en números).



PLAZO TOTAL DE ENTREGA PROPUESTO (en días calendario)

### 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los (bienes o servicios), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la (Entidad Entidad).

Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas



#### 1.4 EXPERIENCIA GENERAL PRESENTADA

Descripción del bien	Tipo de documento (Facturas, actas de entregarecepción, órdenes de trabajo o certificados de clientes. Cualquier otro documento que valide la experiencia solicitada).	Nombre del cliente /imprensa de seguridad	Fecha del documento	Valor del monto

**NOTA: DEBERÁ ADJUNTAR COPIAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, FACTURAS EMITIDAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, ENTRE OTROS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE.**



### 1.5 DECLARACIONES DE RESERVA Y PARAÍDOS FISCALES:

Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso en virtud del desarrollo y cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar ganador del proceso.

En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por el Ecuador como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de:	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.
	1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

**Lugar y Fecha** \_\_\_\_\_